 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	CIRCULAR	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 1 de 1

Circular N° **0025**

PARA:	DIRECTIVOS Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS
DE:	SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
ASUNTO:	PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL
FECHA:	03 FEB. 2023

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 115/1994, el Decreto 1743/1994 y el decreto Único reglamentario del sector Educación No. 1075 de 2015, la Secretaría de Educación Municipal en alianza con la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad de la Gobernación de Norte de Santander, articulará procesos de capacitación a docentes y a estudiantes como líneas de acción del plan de desarrollo departamental, en la formación integral sobre Recursos Hídricos, Variabilidad y Cambio Climático, flora y fauna silvestre, residuos sólidos, todo bajo el marco de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), prioridad para nuestra administración municipal.

Estos procesos de formación se llevarán a cabo en los Establecimientos Educativos Oficiales del Municipio de San José de Cúcuta que a continuación se relacionan:

Puerto Nuevo, Técnico Buena Esperanza, Divina Pastora, Camilo Torres, Técnico García Herreros, Presbítero Daniel Jordán, Alejandro Gutiérrez Calderón, Fray Manuel Álvarez, Padre Rafael García Herreros, Cristo Obrero, Gonzalo Rivera Laguado, Toledo Plata, Juan Atalaya, Jorge Gaitán Durán, INEM, Claudia María Prada, Luis Carlos Galán Sarmiento, Camilo Daza, Julio Pérez Ferrero, Antonio Nariño, José Aquilino Durán, El Rodeo.


La Profesional de apoyo de la secretaría de Medio Ambiente departamental, María Cecilia Romero Rodríguez, será el enlace directo y la responsable del desarrollo de las temáticas aquí relacionadas.

Datos de Contacto: **María Cecilia Romero Rodríguez**, número de móvil: **3208087630** y correo electrónico: **maria.romero@nortedesantander.gov.co**

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,


LUIS EDUARDO ROYERO LOPEZ
 Secretario de Educación

Aprobó: Gustavo La-Rotta Santander- Subsecretario Investigación y Desarrollo Pedagógico 
 Revisó: José Eulicer Ortiz Flórez - Líder de Calidad
 Proyectó: Esperanza Bonilla Guerrero - Líder PMI